

**SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**13, 14 y 15 de mayo de 2009**  
**La Falda, Córdoba - Argentina**

**Mesa 11: Procesos de construcción social y cultural en el mundo antiguo y medieval**

**Autor:** Eduardo Marcos Raspi

**Inserción institucional:** Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta.

**Título:**

**Algunos testimonios sobre fecundidad, prácticas anticonceptivas, aborto e infanticidio en el mundo medieval.**

La finalidad del presente trabajo, que forma parte de un proyecto de mayor alcance y envergadura, consiste en un intento de aproximación a ciertos aspectos de la mentalidad medieval. Su objeto específico, consiste en poder apreciar cual era la percepción existente en dicha época sobre algunos temas que, entonces como hoy, han sido y son objeto de debates y polémica. Se trata, por una parte, de analizar como era vivido por la sociedad el fenómeno de la fecundidad femenina; en tanto que, por la otra, se intenta conocer cual fue la actitud de la gente de la época respecto a la prevención de los embarazos, Y, por último, como eran consideradas y vividas aquellas prácticas que perseguían la eliminación lisa y llana de los hijos no queridos por sus progenitores.

Si se tiene en cuenta que la Edad Media comprende unos diez siglos de historia, es indudable que resultaría excesivo pretender establecer pautas seguras en el tiempo y el espacio con validez para todo ese período. Sin embargo, como ya ha sido expresado, se trata de un intento para tratar de arribar a una aproximación al problema en base al análisis de los datos disponibles hasta el momento y que son el producto de una primera etapa de recopilación. Al respecto, es importante no perder de vista que los mismos se encuentran dispersos en toda la dimensión espacio temporal de la etapa histórica en cuestión.

No obstante, estamos convencidos que la única manera posible de abordar el tema consiste en ir trabajando sobre las fuentes a las que, hasta aquí, hemos tenido acceso

durante el desarrollo de la investigación, pero siempre con el espíritu abierto a la incorporación de nuevas evidencias. En tales condiciones, no cabe otra alternativa que admitir el carácter provisorio de las principales conclusiones que puedan derivarse del presente análisis; las mismas, podrán verse confirmadas, rechazadas o matizadas a medida que se amplíen las investigaciones propias y ajenas sobre el tema.

### **Fecundidad femenina y mentalidad popular.**

Durante toda la Edad Media las prácticas abortivas fueron oficialmente condenadas, tanto por parte de la Iglesia como así también por las diversas autoridades locales que habían ido surgiendo como consecuencia del derrumbe y fraccionamiento del poder central en Europa. Asimismo, como podrá apreciarse seguidamente, pareciera que la mentalidad imperante en la gran mayoría de la sociedad también compartió el rechazo oficial a todo intento de eliminación de la vida fetal en el seno del vientre materno y aún después. No obstante ello, es también un hecho comprobable la existencia de numerosos casos concretos de supresión de la vida infantil antes, durante y después del momento del parto.

Normalmente, la mentalidad social de la época se había opuesto al aborto y al infanticidio; sobre todo, teniendo en cuenta que ambas prácticas son absolutamente asimilables para la concepción cristiana. Dicha oposición, reconoce entre sus raíces culturales más antiguas la profunda sensibilidad con que la espiritualidad de los hombres y mujeres medievales percibían la llegada de los niños recién nacidos; especialmente, a partir del desarrollo del culto a los Santos Inocentes, promovido por los Padres de la Iglesia.<sup>1</sup> Respecto a ello, Gregorio de Niza había sostenido que para que la intervención de Dios sobre la tierra tuviese lugar debían cumplirse los pecados previstos en el Antiguo Testamento y, en tal sentido, la masacre de los inocentes constituye una suerte de coronación del mal absolutamente necesaria para el comienzo de la nueva era de salvación. Por consiguiente, dicha simbología indujo a los fieles a establecer una identificación de los niños inocentes con el mismo Cristo.

Por otra parte, la predominancia de la mentalidad social favorable a la procreación, también se encuentra estrechamente relacionada con la evolución de la imagen atribuida a la mujer y con la nueva concepción del matrimonio como sacramento que se había ido imponiendo; en ambos casos, tendiente a la consagración de un ideal paradigmático de los mismos. En tal sentido, no debe perderse de vista que tradicionalmente la virginidad había sido considerada por la Iglesia como el punto más alto en la escala de perfección femenina, pues se consideraba que las mujeres habían heredado del pecado de Eva el “castigo” que “*implicaba la maldición de procrear*”.

No obstante ello, como bien lo señala E. Crouzet-Pavan,<sup>2</sup> durante el siglo XIII “*la imagen femenina se transformó y la figura de la **mujer madre** dejó en segundo plano la de la **mujer pecadora**.*” En forma simultánea con dicho cambio, también se concretó el de la institución matrimonial pues, “*con su elevación al rango de sacramento culminaba un largo proceso de espiritualización*” de la misma.

Por consiguiente la misma autora sostiene que, dentro de ese orden de cosas, también se establece que “*la mujer tiene el deber de ser prolífica. Por lo tanto, la identificación entre mujer y procreación resulta evidente*”. También, destaca que: “*a finales de la Edad Media, las imágenes de la Virgen con el Niño alcanzaron gran difusión*”. Lo cual, reviste suma importancia por cuanto las mismas constituyen una “*alegoría perfecta y sublimada, de la madre por excelencia*”.

Asimismo, agrega: “*se va perfilando un modelo de pensamiento, según el cual los hijos constituyen el bien principal del matrimonio*” y, por consiguiente, “*a partir del siglo XIII, los clérigos no ven ya en la esterilidad uno de los motivos de anulación del matrimonio*”. Aún, cuando continuó existiendo una fuerte presión social para que el esposo repudiase a la mujer estéril.

Por otra parte, comenzó a considerarse que para poder tener hijos era necesario, ante todo, “*contar con la ayuda de Dios y si ello no ocurría se lo consideraba un castigo divino*”. Por lo tanto, se hacían penitencias, ayunos y rezos dirigidos a eficaces intermediarios, sobre todo la Virgen. También había muchos santos que influían en la

---

<sup>1</sup> Pierre André Sigal, *Les accidents de la petite enfance a la fin du moyen age...* págs. 70-71.

<sup>2</sup> Elisabeth Crouzet-Pavan, *De hijo en hijo*, pág 44.

fecundidad, como Santa Ana y Santa Margarita, además de variadas figuras objeto de culto local.<sup>3</sup> Aun, cuando también acudían a ciertas prácticas más cercanas a rituales mágicos que a ceremonias cristianas.

Todas estas circunstancias, nos permiten comprender mejor cuales eran las razones por las cuales “*el parto que llegaba a buen término tenía una innegable connotación festiva*”. En tales ocasiones, “*las mujeres del pueblo o del barrio se acercaban presurosas a visitar a la madre y al niño, formulando sus felicitaciones*”.<sup>4</sup> Esta alegría que se manifestaba ante el éxito de la parturienta era compartida por familiares, amigos y vecinos; sin duda, la misma constituía el signo más evidente del beneplácito con que era celebrado el nacimiento de una nueva vida imponiéndose a la muerte. Por el contrario, la sensación de tristeza y fracaso, opuesta a dichos sentimientos de júbilo, también tuvieron su expresión y manifestaciones ante el fallecimiento de los recién nacidos.

Asimismo, debe consignarse que el natural beneplácito que la mentalidad de la mayoría de la sociedad dispensaba a la fecundidad, en algunas ocasiones, se vio acentuado y favorecido, si ello cabe, por determinadas circunstancias propias de ciertas coyunturas históricas. A modo de ejemplo, puede señalarse que en el transcurso de los años 1400 a 1440 en que la población de occidente alcanzó su nivel más bajo debido, entre otras causas, a las recurrentes epidemias de peste, dichas circunstancias dieron lugar a una serie de recaudos destinados a revertir dicha situación.

Por una parte, según afirma J. Rossiaud, muchos “*municipios alentaron los matrimonios y la procreación, la reducción de dotes y gastos de las bodas*”. Por la otra, se consideró necesario “*apartar los peligros que amenazaban a la especie*”, como consecuencia de ello “*tres crímenes contra natura fueron más que nunca denunciados: la sodomía, la masturbación y la continencia*”,<sup>5</sup> por tratarse de prácticas contrarias a la fecundidad. Al respecto, resulta muy significativa la condena establecida a la continencia, calificada por algunos como un crimen; sobre todo, teniendo en cuenta que

---

<sup>3</sup> Ibidem. pág. 45.

<sup>4</sup> Elizabeth Crouzet Pavan, ob. cit. pág. 46.

<sup>5</sup> J. Rossiaud, *La prostitución en el Medievo*, pág. 111 y s.s.

la misma contrariaba expresamente el principio del celibato sacerdotal consagrado por la Iglesia.

Retomando el tema de la preocupación social por el éxito de la fecundidad femenina, conviene señalar que la misma no siempre se agotaba en oraciones y penitencias. Al menos, así lo entendió Santa Hildegarda de Bingen (1098-1179) quien practicaba una suerte de medicina naturista, algunas de cuyas recetas estaban dirigidas a *“aquellas mujeres en las que suele malograrse lo concebido pero que no son estériles, sino fértiles”*.<sup>6</sup> Conforme a ello, las que corrían peligro de perder el embarazo, siguiendo su receta, debían hervir en leche de vaca u oveja un ramito de hojas verdes de *ojaranzo* o *carpe* y beber el preparado. A las que siguieran su consejo, les aseguraba que dicha poción *“les ayudará mucho en la fecundidad, para que puedan retener lo concebido”*.

Asimismo, recomendaba en ciertos casos algunas terapias complementarias como la sangría, la aplicación de ventosas antes del embarazo deseado, acompañada con dieta de *escanda* y polvo de *sivesan*. Como también, añadía algunos consejos prácticos que permitiesen a las interesadas disponer durante todo el año de los ingredientes que componían la fórmula de la medicina recomendada, como así también la mejor forma de preservarla durante las diversas estaciones.

Según lo entendían la propia Hildegarda y sus seguidores, sus conocimientos de ciencia curativa naturista le habían sido enseñados o, al menos, inspirados por Dios; ella, solamente se había limitado a conservarlos y transmitirlos. Se trataba, por lo tanto, de: *“una medicina indicada por Dios a los hombres”*. Por otra parte, tanto la santa como la mayoría de sus contemporáneos, consideraban que la salud humana no se reducía solamente al cuerpo sino, por sobre todo, a la del alma; puesto que, esta última, normalmente incidía poderosamente sobre aquél.

Conforme se deduce de lo señalado precedentemente, sus recetas adquirirían fundamento a partir de una atenta observación de la naturaleza y de la experiencia derivada de la aplicación de las distintas medicinas naturales al organismo humano enfermo; por consiguiente, dicho método no carecía de fundamento racional y experimental. Pero, al mismo tiempo, reconocía que Dios es origen de todo bien, por lo

tanto el hombre debe tratar de descubrir en la naturaleza por Él creada los remedios que permanecen ocultos en la misma.

En tal sentido, no debe perderse de vista que en la Edad Media todos los hombres de ciencia dedicados a escrutar y develar los misterios de la naturaleza eran considerados *inventores*, ya que la palabra latina *inventio* significa, precisamente, *descubrir*. Jamás, ningún intelectual medieval hubiese osado auto designarse *creador*, puesto que *crear* significa *hacer algo de la nada*, lo cual solo es competencia absoluta de Dios; por otra parte, como es obvio, el hombre ni siquiera se crea a sí mismo. También, debe ponerse de relieve que Hildegarda en ningún momento aceptó o alentó el uso de prácticas mágicas ni de rituales consagrados por la costumbre.

### **Prácticas anticonceptivas.**

No obstante lo expuesto hasta aquí, es necesario reiterar lo que ya se ha señalado al principio, en el sentido de que también es un hecho comprobado la existencia de numerosos casos concretos de supresión de la vida infantil antes, durante y aún después del momento del parto. Como así también, deben ser considerados los casos de quienes, sin llegar a esos extremos, trataban de evitar la concepción por otros medios menos drásticos. Dichas circunstancias, justifican la realización de algún tipo de análisis sobre las diversas prácticas anticonceptivas y abortivas utilizadas en la época.

Las causas que inducían a muchos padres a rechazar la existencia de sus hijos recién nacidos o por nacer, son muchas y de muy diversa índole. Sin embargo, ello no es parte del objetivo específico del presente trabajo pues excede los límites del mismo. No obstante es posible señalar, de manera muy general, que en los sectores medios y altos “*las cuestiones de propiedad o herencia eran sin duda los motivos económicos principales*”.<sup>7</sup> Al respecto, debe tenerse en cuenta que el nacimiento de hijos ilegítimos (*bastardos*), introducía cambios sustanciales en el futuro destino del patrimonio familiar y de sus proyectos en el seno de la stirpe.

---

<sup>6</sup> Reinhard Schiller, *Remedios naturistas de Santa Hildegarda*, pág. 68.

<sup>7</sup> John Boswell, *L'abbandono dei bambini...* pág. 166.

En el otro extremo de la escala social, la pobreza de los progenitores fue sin duda una razón importante, sin embargo no fue la única ni la más frecuente. Para entender esta aparente paradoja deben tomarse en cuenta las altas tasas de mortalidad infantil (45 por mil) y la débil esperanza de vida de la población en general (apenas 30 años).<sup>8</sup> Por consiguiente, no parece razonable que se desperdiciara alegremente un capital humano indispensable para ser incorporado a la fuerza de trabajo agrícola.

A modo introductorio, resulta conveniente citar algunos interesantes conceptos expuestos por G. Rivieccio,<sup>9</sup> quien minimiza un tanto el supuesto desconocimiento respecto al mecanismo de la concepción humana atribuido a los médicos medievales. En tal sentido, dicho autor sostiene que “*Henri de Mondeville (siglos XIII-XIV), cirujano de Felipe el Hermoso y de Luis X, explica en el tratado incompleto De cirugía que, para engendrar un hijo, es necesaria una delectatio, es decir una relación sexual gozosa, completada por la unión del germen masculino, introducido en el útero, con la matriz femenina*”. En el mismo sentido, afirma que: “*Trotula de Ruggiero, considerada la primera mujer médica de la historia, miembro activo de la Escuela de Salerno (siglo XI), logró identificar con bastante precisión los signos que anuncian con precisión el inicio del embarazo*”. Entre los cuales, el más evidente era el cese de la menstruación.

Por consiguiente, sostiene el mismo autor que sobre la base de dichos conocimientos surgieron algunos métodos anticonceptivos cuyo objetivo consistía en impedir que el semen masculino entrara en el útero. Consecuentemente, en pos de dicho objetivo se practicaba el “*coitus interruptus*”, “*solamente si el varón estaba dispuesto a sacrificarse*” renunciando a la conclusión natural del acto; o bien, “*utilizaban unos preservativos rudimentarios, confeccionados con vejiga de cabra o tripas de otros animales. Fuera de esto, la estrategia anticonceptiva era asunto de mujeres*”.

Seguidamente, afirma que: “*el único medio anticonceptivo adecuado en la época consistía en una bola de algodón o de lana, que se insertaba en la vagina hasta la entrada del útero; era una especie de esponja anticonceptiva capaz de absorber el semen y bloquear su paso a la parte superior del aparato genital. A veces estas esponjas se empapaban con sustancias gomosas o con soluciones astringentes que*

---

<sup>8</sup> Michel Rouche, *Alta Edad Media Occidental*, pág. 52.

<sup>9</sup> G. Rivieccio, *Remedios anticonceptivos*, pág. 49.

*contraían el cuello del útero*". Si bien, admite que este sistema no es un invento medieval, sino que ya aparece en la *Gynecia de Sorano de Efeso* (siglo II) y en el Talmud "*babilonio*" (siglo V).

También fueron utilizados "*otros métodos, menos eficaces, procedentes del mundo greco latino*".<sup>10</sup> Así, algunas personas "*siguiendo los consejos de Aristóteles, utilizaban aceite de oliva como espermicida, con los resultados imaginables*". En el mismo sentido, muchas comadronas siguiendo los consejos de Lucrecio "*aconsejaban mover rítmicamente las caderas durante la relación, para que el semen no encontrara su camino y se alejara de la entrada del útero*".

Por su parte, Sorano de Efeso recomendaba, además de la aplicación de una lavativa, "*que, en el momento del orgasmo masculino, la mujer empujase bruscamente el cuerpo hacia atrás; después debía encorvarse y estornudar para expulsar el semen*". Otras procedimientos, más imaginativos, "*introducían pimienta en el cuello del útero, con la esperanza de que este órgano estornudase, liberándose así de la inoportuna deposición masculina*". Según el autor, "*éste tipo de prácticas eran utilizadas principalmente por las prostitutas*".<sup>11</sup>

Al margen de las que son señaladas aquí, "*el número de prácticas anticonceptivas menos directas e invasoras del cuerpo femenino era casi ilimitado y fruto de absurdas supersticiones*". Así, por ejemplo, la costumbre de colgar del cuello femenino un hueso tomado del costado de un gato negro, lo cual aseguraba una esterilidad temporal. También, podían usarse "*huesos y testículos secos de comadreja*"; no obstante, el más eficaz, "*en contra de toda evidencia*" era un amuleto fabricado "*con cera procedente de la oreja de un mulo*"; su eficacia, derivaba de que "*la conocida esterilidad de este animal se transmitía de este modo a la mujer que no quería quedarse embarazada*".<sup>12</sup>

Por otra parte, existía una innumerable lista de pociones y brebajes anticonceptivos que, supuestamente, poseían virtudes tales como: "*eliminar el deseo sexual en la mujer, resolviendo en su origen el problema*" (¿...?). Asimismo, existía la creencia de que la

---

<sup>10</sup> G. Riviaccio, pág. 50.

<sup>11</sup> G. Riviaccio, *Remedios anticonceptivos*, pág. 50.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 50.

mujer debía comer carne de golondrina después de la menstruación, *“de ese modo se impedía que la misma quedase embarazada por lo menos durante un año”*. Respecto a los hombres, siempre exentos de todas esas prácticas, lo peor que le podía suceder a alguno de ellos *“era dormir sobre una almohada, bajo la cual su compañera había colocado, sin el saberlo, la sangre y los testículos de un gallo”*. Dicha ave, desde la Antigüedad griega, era símbolo de la lucha heroica y del amor conyugal; supuestamente, dicha práctica podía provocar la impotencia del hombre al día siguiente.

### **Prácticas abortivas e infanticidio.**

Dejando de lado los métodos anticonceptivos para pasar a los abortivos, sostiene G. Rivieccio que para lograr la interrupción voluntaria del embarazo, cosa no infrecuente a lo largo de todo el Medioevo, *“el método más violento y eficaz consistía en provocar el vaciado del útero por medios mecánicos; pero su efectividad era pareja a su peligro”*<sup>13</sup> pues las hemorragias, normalmente, provocaban la muerte de las parturientas. Al margen de ello, debe quedar bien en claro *“que la interrupción del embarazo era una práctica que estaba prohibida a los médicos, lo confirma ya en el siglo IV a. C. la existencia del llamado Juramento hipocrático”*, donde se hace explícita la prohibición de provocar el aborto.

Otro de los métodos conocidos para librarse de los hijos no queridos – aunque, en éste caso después de producido el nacimiento - parece haber sido el de ahogarlos en la cama, oprimiéndolos con los cuerpos de sus padres para simular así un accidente. Al respecto, P. Sigal<sup>14</sup> afirma que desde la Alta Edad Media son frecuentes ese tipo de casos; a tal punto, que las recomendaciones para evitar dicha práctica en el seno de las familias fueron incluidas en la legislación eclesiástica. Asimismo, el autor citado sostiene que también existen testimonios literarios al respecto, los cuales aparecen registrados en los milagros atribuidos a los santos.

Para lograr un aproximación a fondo respecto al dilema que enfrentaban los padres deseosos de suprimir impunemente la vida de sus hijos, sin mayor riesgo para sus

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 49.

<sup>14</sup> Pierre, André Sigal, *Les accidents de la petite enfance à la fin du Moyen Age*, pág. 71.

propias personas, es necesario no perder de vista que, en el marco temporal que va desde la Antigüedad remota hasta el siglo XVIII, únicamente las mujeres eran las protagonistas indiscutidas en la escena del parto; dicha profesión, de hecho estuvo confinada por razones culturales al ámbito femenino.<sup>15</sup> La oposición social a la presencia de médicos varones en el acto del parto era tan grande que, en ciertos casos, fue considerada un acto delictivo. Por consiguiente, todo el proceso de la gestación y el parto quedaba exclusivamente librado al leal saber y entender de las *comadronas* consideradas custodias de un *conocimiento secreto*, con todas las implicancias ulteriores que ello suponía.

Un análisis minucioso de semejante realidad permite inferir, con absoluta lógica, que indudablemente las *comadronas* detentaban un poder discrecional en el ámbito de su profesión. Por consiguiente, teniendo en cuenta la fragilidad moral que es propia de la naturaleza humana, no es de extrañar que algunas de estas “*especialistas*” - movidas por promesas de ulteriores recompensas o en devolución de favores ya recibidos - se prestasen voluntariamente a suprimir, con la más absoluta impunidad, la vida de los recién nacidos inmediatamente después de haber sido dados a luz.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que las prácticas abortivas, aún en nuestros días, suelen resultar peligrosas y cobrarse algunas víctimas, mucho más riesgosas lo eran en aquella época cuando los conocimientos médicos eran escasos, el bagaje técnico utilizado absolutamente rudimentario y la falta de higiene una realidad cotidiana. Por consiguiente, no parece arriesgado suponer que debió haber sido mucho más seguro para la preservación de la vida de la madre acudir a la sabiduría e impunidad que brindaban las comadronas para acabar, de ese modo, con la vida del vástago inoportuno.

### **El uso de hierbas, magia y brujas.**

No obstante lo expuesto hasta aquí, forzoso es reconocer que desde la perspectiva de los adúlteros que trataban de hacer desaparecer la evidencia de sus relaciones prohibidas, el aborto presentaba una característica que jugaba a su favor, siempre y

---

<sup>15</sup> Giulia Galeotti, *Historia del aborto*, pág. 11 y ss.

cuando fuese practicado exitosamente durante los primeros tiempos del embarazo, generalmente, mediante pociones o tisanas preparadas con hierbas. En dichos casos, los síntomas externos más notables, como el crecimiento del vientre, podían pasar totalmente desapercibidos a los ojos de los extraños, sin despertar mayores sospechas.

El suministro de hierbas, aún con fines supuestamente medicinales, fue considerado un delito desde épocas muy lejanas. Así, por ejemplo, en el caso de la península Ibérica durante la etapa visigótica, su penalización se encuentra contemplada en la *Ley II del Título II del Fuero Juzgo*,<sup>16</sup> donde se establece que “*aquellos que dan yerbas deben haber tal pena, que si aquel a quien dieran las yerbas muriese, mandamos deben ser penados los que la dieron y morir de mala muerte*”. Por consiguiente, en aquellos casos en que las mismas fuesen suministradas con la finalidad específica de suprimir la vida del feto, al delito originario se le añadía el agravante de intencionalidad abortiva, cuya penalidad está contemplada específicamente en la Ley I del Título III.<sup>17</sup>

Por otra parte, si se toma en cuenta el contexto político, social y cultural en que se hallaban encuadradas estas prohibiciones legales, el mismo pareciera sugerir que el uso de hierbas era considerado de un modo similar a lo que en nuestros días se ha dado en calificar como *ejercicio ilegal de la medicina*; pero, con un agravante muy significativo para aquella época, esto es: que quienes llevaban a cabo dichas prácticas, frecuentemente, las combinaban con actividades propias de la magia y la brujería.

Por otra parte, la penalización pareciera plantear una contradicción con respecto a la autorización concedida en otros casos, como el de Hildegarda de Bingen, analizado más atrás. Al respecto, conviene señalar que quienes técnicamente estaban en condiciones de determinar el carácter malo o bueno de las hierbas eran los médicos profesionales y los hombres de la Iglesia, es decir los representantes de la autoridad oficial. Los primeros, podían establecer si su aplicación era perjudicial, o no, a la salud del cuerpo humano, en tanto que los segundos determinaban sus posibles implicancias demoníacas o mágicas. En síntesis, el uso de hierbas solo estaba permitido con fines terapéuticos debidamente avalados por la autoridad competente.

---

<sup>16</sup> Fuero Juzgo, pág. 105.

<sup>17</sup> Fuero Juzgo, pág. 106.

La propia Santa Hildegarda, se había expedido claramente al respecto: *“Si un hombre se inclina hacia el mal y hacia una ciencia mala (que se aparta de Dios), lo ve el demonio, que actúa sobre el saber del hombre con maldad astuta para que aprenda con mayor rapidez lo malo que quiere aprender. Pues el hombre recibe el saber de lo bueno y de lo malo [...] el hombre tiene la posibilidad de decidirse por una fuente u otra de conocimiento”*.<sup>18</sup> En otras palabras, las hierbas no son malas ni buenas en sí mismas, su perjuicio o beneficio dependerá de la intencionalidad y el modo con que las mismas sean utilizadas.

Estos últimos conceptos, permiten entrever con toda claridad que el mayor riesgo que entrañaba el uso de hierbas con fines medicinales dependía mucho más de la catadura moral y cultural de quienes las suministraban que de los supuestos efectos producidos por sus componentes intrínsecos, especialmente, cuando quienes las administraban eran sospechados de *“brujería”*. *“Partera, taumaturga, herbolaria, la bruja es antes que nada una profesional de la medicina”*<sup>19</sup>; lógicamente, entendiendo este último concepto en sentido peyorativo.

En tal sentido, cabe consignar que: *“la Iglesia tenía conocimiento de la estrecha relación existente entre las hierbas y algunas mujeres, a las que llamaba **herbarie**”*.<sup>20</sup> Muchas de las cuales, eran al mismo tiempo *“comadronas”* que combinaban sus conocimientos empíricos con el uso de hierbas y *“letuarios”*, utilizados conforme a criterios que, en gran parte, se guiaban por la magia y la hechicería.

Así mismo, no debe perderse de vista que para la mentalidad del *“mundo campesino, donde la función reproductora es fundamental, la bruja es estéril; roba leche para hacer magia, se come a los niños y usa su grasa corporal para preparar ungentos”*. Todo lo cual, generaba una mezcla de rechazo, temor y respeto hacia las hechiceras en buena parte de la población. Por otra parte, tampoco debe perderse de vista que se trataba de una sociedad *“profundamente influenciada por un rico folklore pre cristiano que se nutre de conceptos mágicos que se resisten a desaparecer”*<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Reinhard Schiller, Remedios naturales de la Edad Media, págs. 15-16.

<sup>19</sup> Franco Cardini, Magia, brujería y superstición, ... pág.153.

<sup>20</sup> Claudio Corvino, *Los venenos de las brujas*, pág. 53.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág. 52 y 54.

Si bien, las autoridades no daban demasiada importancia a los supuestos poderes que las habladurías del vulgo atribuían a las brujas; en cambio, mucho *“más preocupante para la Iglesia era el control que estas mulierculae , mujercillas, ejercían sobre los nacimientos y los abortos, momentos que, generalmente, pertenecen al mundo femenino”*.<sup>22</sup> Dicha preocupación por parte de la Iglesia no era vana, para comprenderla debe tenerse en cuenta que, según se desprende de la abundancia de leyes punitivas, los casos de aborto debieron ser bastante frecuentes y que, otro tanto, puede afirmarse de los casos sospechados de infanticidio.

## **CONCLUSIÓN.**

En base al análisis de los datos aportados hasta aquí, parece evidente que la gran mayoría de la población veía en la fecundidad un enorme beneficio social sumamente valorado, tanto desde la perspectiva socio económica como desde la religiosa. En el primer caso, sus ventajas eran evidentes para los sectores campesinos que, mediante el nacimiento de nuevos vástagos, veían aumentada su fuerza de trabajo y, por ende, su capacidad de producción y posibilidades de ganancia. En el segundo, desde una perspectiva religiosa, resulta innegable el peso cultural de la tradición judeo – cristiana que ordena: *“por seguir a su mujer dejará el hombre a su padre y a su madre”*, convirtiéndolos así en co–responsables del plan divino mediante el mandato de *“poblar la tierra”* con su descendencia.

Por otra parte, conviene puntualizar que se ha especulado y exagerado demasiado sobre el presunto rechazo al nacimiento de hijas mujeres, especialmente por parte de las familias campesinas; ello, sumado a la consiguiente sospecha respecto a la frecuente eliminación de las mismas. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que las mujeres campesinas trabajaban duramente, especialmente en épocas de cosecha, como lo testimonian innumerables grabados y pinturas. Asimismo, desde otra perspectiva, es conveniente recordar que su función reproductora era indispensable en todos los niveles sociales, tanto para la programación de las estrategias matrimoniales tendientes a la

---

<sup>22</sup> *Ibidem.* pag. 52.

unificación y acrecentamiento de las parcelas familiares en el caso de los sectores campesinos; exactamente del mismo modo ocurría en el caso de las hijas de la nobleza, donde los casamientos concertados para las mismas tenían por objeto la consolidación de las familias, estirpes y linajes.

Por otra parte, también adquieren verdadero valor testimonial las diversas y variadas expresiones de júbilo que, como ya se ha visto, acompañaban la celebración de los nacimientos exitosos. Dichas expresiones, generan la sensación de ser una celebración para festejar un nuevo triunfo de la vida sobre la muerte; sin embargo, no parece que ese tipo de sentimientos hayan sido patrimonio exclusivo de las sociedades del medioevo europeo sino, más bien, un fenómeno propio de muchas sociedades primitivas de base agraria. En tal sentido, a modo de ejemplo, merece señalarse que en muchas zonas rurales del noroeste de la República Argentina se ha mantenido, hasta nuestros días, la costumbre de referirse al fallecimiento de algún familiar calificándolo como: “*un atraso*”. El sentido de dicha expresión pretende señalar que, tanto la familia del muerto como la sociedad de la cual éste formaba parte han sufrido una merma en su crecimiento, su progreso y su desarrollo hacia la plenitud.

No obstante, pese al consenso mayoritario de esa mentalidad general que apostaba gozosamente a la fecundidad, no es posible negar la existencia de muchas situaciones y circunstancias particulares que, indudablemente, podían inducir a sus protagonistas a actuar de modo contrario, procurando evitar el nacimiento de sus hijos. Precisamente, para todos aquellos que trataban de evitar que sus mujeres o amantes quedasen embarazadas, la única alternativa absolutamente segura era la abstinencia; lo cual, lógicamente, constituye una verdadera utopía.

Posiblemente, con excepción de algunas experiencias exitosas, aunque bastante dudosas por cierto, llevadas a cabo mediante el procedimiento de inserción de una esponja en la vagina – tal vez, una suerte de antecedente lejano de los modernos diafragmas - el resto de los métodos anticonceptivos conocidos en la época no ofrecían ninguna seguridad. Por su parte, el “*coitus interruptus*” tampoco constituía garantía alguna pues, difícilmente, alguien podría ejecutar con *racionalidad* dicha maniobra en medio de una relación sexual de carácter pasional. Las restantes prácticas descriptas van, como puede apreciarse, desde lo ingenuo hasta lo ridículo, pasando por lo cómico,

como ocurre con el consejo de introducir pimienta en la vagina para “*hacer estornudar*” al cuello del útero.

Ante la inexistencia de ningún medio anticonceptivo eficaz, presas de la desesperación ante la posible pérdida de su patrimonio, de la posición social detentada, del temor al escándalo, del miedo a la venganza de la familia o simplemente por egoísmo personal, muchas personas buscaban deshacerse de la evidencia concreta que constituían los temidos hijos *bastardos*, fruto de sus relaciones adúlteras. En esos casos, lo concretaban drásticamente suprimiendo sus vidas antes, durante o después del parto. No obstante, debe tenerse en cuenta que el único método seguro para lograrlo consistía en el vaciado del útero mediante procedimientos mecánicos; lo cual, salvo raras excepciones, implicaba la muerte de la madre.

Los restantes métodos abortivos conocidos eran, por cierto, muy poco confiables; por lo general, consistían en tisanas, pociones o *letuarios* elaborados en base a ciertas hierbas a las que se atribuía propiedades abortivas. Sin embargo, como ya se ha dicho, quienes las proveían y suministraban eran personas - normalmente mujeres - vinculadas a las prácticas de la magia y la hechicería. Si bien, en menor medida que en la práctica del raspaje, también en estos casos la vida de las mujeres corría serios riesgos.

Todas estas circunstancias, inducen a inferir que el método más seguro para salvaguardar la vida de la mujer fue, sin duda, el infanticidio practicado en el momento del parto inmediatamente después del nacimiento. Por otra parte, como ya se dijo, la práctica que mejor garantizaba que el embarazo pasara desapercibido a los ojos de la sociedad era el aborto temprano. No obstante, debe reconocerse que ninguna de estas alternativas podía asegurar de modo absoluto la impunidad de los responsables; ello, se debe a que su puesta en práctica exigía participación, complicidad y mantenimiento del secreto por parte de un cierto número de personas, lo cual, en el ámbito de las relaciones humanas, siempre ha resultado sumamente difícil de lograr.

## **FUENTES.**

***Fuero Juzgo o Libro de los Jueces***, Cotejado con los más antiguos y preciosos códices por La Real Academia Española, Madrid, por Ibarra, Impresor de la Cámara de S.M. 1815.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

John Boswell, *L'abbandono dei bambini in Europa Occidentale. Demografia, diritto e morale dall'Antichità al Rinascimento*, Milano, Rizzoli, 1991.

Franco Cardini, *Magia, brujería y superstición en el Occidente Medieval*, Barcelona, Ediciones Península, 1982.

Claudio Corvino, *Los venenos de las brujas*, en revista: *La Aventura de la Historia*, Madrid, Arianza Ediciones S.A., Es una sociedad del grupo: Unidad Editorial S.A. Año 1, Número 4, febrero de 1999.

Elisabeth Crouzet-Pavan, *De hijo en hijo*, en revista: *La Aventura de la Historia*, Madrid, Arianza Ediciones S.A., Es una sociedad del grupo: Unidad Editorial S.A. Año 1, Número 4, febrero de 1999.

Giulia Galeotti, *Historia del aborto*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2004.

J.M. López Piñero, *La imagen científica de la vida. Estudios sobre el embrión humano*, en revista: *La Aventura de la Historia*, Madrid, Arianza Ediciones S.A., Es una sociedad del grupo: Unidad Editorial S.A. Año 1, Número 4, febrero de 1999.

Giorgio Riviaccio, *Remedios anticonceptivos*, en revista: *La Aventura de la Historia*, Madrid, Arianza Ediciones S.A., Es una sociedad del grupo: Unidad Editorial S.A. Año 1, Número 4, febrero de 1999.

Rehinard Schiller: *Remedios Naturistas de Santa Hildegarda*, Barcelona, Tikal Ediciones, 1996.

Michel Rouche: *Alta Edad Media Occidental*, en *Historia de la Vida Privada*, dir. por Philippe Aries y Georges Duby, Madrid, Taurus, 1990.

Jacques Rossiaud, *La prostitución en el Medievo*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1986.

Pierre, André Sigal, *Les accidents de la petite enfance à la fin du Moyen Age*, en: *La petite enfance dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1997.